

Avanza licitación pública internacional para la construcción del proyecto

Audiencia de aclaraciones al documento de precalificación de la Línea 2 del Metro subterráneo a Suba y Engativá contó con la participación de 233 personas



- *Las reglas para la precalificación fueron publicadas el 15 de mayo por la Empresa Metro de Bogotá (EMB) en la plataforma de contratación pública SECOP II, y el aviso de estas en las páginas web de las Naciones Unidas, diario oficial de la Unión Europea, y Empresa Metro de Bogotá.*

Bogotá, 24 de mayo de 2023. En el marco del proceso de licitación pública internacional para la construcción del proyecto Línea 2 del Metro subterráneo a Suba y Engativá, que arrancó oficialmente el pasado 15 de mayo, y atendiendo las normas de la banca multilateral, ayer martes 23 de mayo se realizó la audiencia de aclaraciones al documento de precalificación de oferentes en el que se definen los requisitos para que las empresas nacionales e internacionales interesadas en participar en la ejecución de este proyecto acrediten las condiciones jurídicas, financieras y técnicas.

Desde las 10:00 de la mañana, y por un espacio de 90 minutos, 233 personas, representantes de la industria nacional y extranjera, delegaciones comerciales y embajadas, participaron presencial y virtualmente de esta audiencia que se realizó en el Auditorio Huitaca de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Allí, además de exponer los principales aspectos técnicos y jurídicos que permitieron la estructuración integral del proyecto, se resolvieron las principales dudas de los asistentes relacionadas con la primera fase del proceso de selección.

Leonidas Narváez, gerente general de la Empresa Metro de Bogotá (EMB) indicó que “este espacio busca invitar públicamente a todos los interesados a que participen de una manera franca y clara en un proceso de movilidad limpia necesario para la ciudad, que ha sido un esfuerzo muy importante de los Gobiernos Nacional y Distrital para llegar a este punto”.

Las reglas para la precalificación fueron publicadas por la Empresa Metro de Bogotá (EMB) en la plataforma de contratación pública SECOP II, y el aviso de estas en las páginas web de las Naciones Unidas, diario oficial de la Unión Europea, y Empresa Metro de Bogotá el pasado lunes 15 de mayo.

El proceso de contratación se adelanta bajo las políticas y normas del Banco Interamericano de Desarrollo, en razón a que los procesos de selección de contratos financiados total o parcialmente con recursos de organismos de crédito multilateral pueden efectuarse aplicando sus normas o políticas de adquisiciones. Dichas normas contemplan que cada fase del proyecto está sujeta a la evaluación y no objeción por parte de las bancas multilaterales que concurren a la financiación del proyecto.

La construcción de la Línea 2 del Metro de Bogotá se realizará a través de un contrato de concesión, que tendrá por objeto: “Contrato para el otorgamiento de una concesión (financiación, diseños, ejecución de obras, operación y mantenimiento, instalación, suministro, pruebas, puesta en marcha, operación, reposición, mantenimiento de material rodante y sistemas metro-ferroviario) para la ejecución de la Línea 2 del Metro de Bogotá”.

Actualmente, esta Línea subterránea cuenta con diseños de factibilidad y obtuvo el aval técnico del Ministerio de Transporte, lo cual permitió suscribir el convenio de cofinanciación Nación – Distrito por \$34.93 billones de pesos de 2021.

La Línea 2 del Metro subterráneo conectará las localidades de Suba y Engativá con el centro financiero de Bogotá y con la Primera Línea del Metro. El proyecto se encuentra dentro de las metas del Plan de Desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del Distrito Capital 2020-2024 “UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI”, que contempla

“Alcanzar el 100 % del proceso de contratación para la expansión de la PLMB-Fase 2”.

Comenzará en la localidad de Chapinero, donde se conectará con la Primera Línea del Metro de Bogotá, y atravesará las localidades de Barrios Unidos, Engativá y Suba, hasta llegar al sector de Fontanar del Río, en el extremo noroccidental de la ciudad, donde quedará el patio taller de esta nueva línea.

Esta nueva línea tendrá 15,5 km de longitud, 1 patio taller y 11 estaciones, de estas, 10 serán subterráneas y una elevada. Con esta nueva línea subterránea, la ciudad contará con un total de 40 km de red de metro pesado y un total de 27 estaciones que adicionalmente se integrarán con el corredor férreo del norte y con cinco corredores del sistema de transporte masivo.

Desde la estación No. 11 (Suba), hasta la estación No.1 en la Calle 72 (integración con la Primera Línea del Metro Bogotá) los ciudadanos tardarán 20 minutos, lo que significará una disminución en los tiempos de viaje de los habitantes de esta localidad y, por ende, una evidente mejora en su calidad de vida, dejando más tiempo para la familia y menos para el trancón.